



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003204-03, PE/003205-03, PE/003206-03, PE/003207-03, PE/003208-03, PE/003209-03, PE/003210-03, PE/003211-03 y PE/003212-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003204, PE/003205, PE/003206, PE/003207, PE/003208, PE/003209, PE/003210, PE/003211 y PE/003212, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003204	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Ávila.
003205	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Burgos.
003206	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de León.
003207	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Palencia.
003208	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Salamanca.
003209	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Segovia.
003210	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Soria.
003211	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Valladolid.
003212	Subvenciones concedidas para arrendamiento de viviendas en la provincia de Zamora.



Contestación a las Preguntas Escritas 0803204 a 0803212, formuladas por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a subvenciones para arrendamiento de viviendas en Castilla y León.

Los cuadros siguientes detallan las solicitudes, concesiones e importe de las subvenciones para arrendamiento de viviendas correspondientes a los años 2009 a 2012 en cada una de las provincias de Castilla y León, siendo los motivos más habituales de denegación los relativos al incumplimiento de requisitos relacionados con: límite edad, límite de superficie útil de la vivienda, titularidad de vivienda y estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Arrendatarios de viviendas:

	2009			2010			2011	
	Sol	Con	€	Sol	Conc	€	Conc	€
AV	572	832	484.537,74	710	490	289.117,32	682	444.035,01
BU	1.472	22.339	1.660.622,84	1.694	1.682	1.089.734,26	1.992	1.323.073,64
LE	2.087	3.529	1.773.439,92	2.250	2.080	1.075.062,73	2.469	1.361.878,80
PA	666	11.102	624.869,83	719	685	385.816,00	784	543.211,35
SA	1.211	2.512	1.609.863,44	1.363	1.359	836.963,41	1597	1.072.958,37
SG	728	1.144	778.722,42	802	635	421.271,57	809	578.580,32
SO	317	554	382.305,82	395	356	209.605,18	391	221.695,35
VA	3.338	6.379	4.350.119,59	3.580	3.715	2.519.966,58	4.346	3.053.792,29
ZA	525	851	512.094,10	557	644	340.813,43	738	412.201,66

Jóvenes arrendatarios de viviendas:

	2009			2010			2011	
	Sol	Con	€	Sol	Conc	€	Conc	€
AV	158	280	235.577,05	418	407	253.463,37	432	280.656,45
BU	1.069	895	767.757,78	1.471	1.243	903.940,29	1.423	1.173.817,00
LE	1.273	1.144	995.227,42	1.495	1.578	1.023.426,96	1.626	1.132.097,11
PA	455	403	338.553,78	507	583	368.996,51	509	410.795,34
SA	974	860	755.219,91	1.138	860	792.480,24	1.083	895.849,00
SG	473	401	323.478,68	574	587	419.704,22	595	449.687,52
SO	482	281	266.000,92	363	447	324,00	430	333.712,49
VA	2.416	2.947	1.851.885,87	2.949	2.049	1.579.792,68	2.447	2.427.567,76
ZA	397	420	369.529,77	520	577	387.925,50	596	427.414,09

Valladolid, 20 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez